

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la adjudicación de las obras de "Instalación y construcción del Laboratorio para Ensayo y Control de Obras, en el Parque de Maquinaria de Badajoz".

Visto el resultado del Concurso para la adjudicación de las obras referenciadas y la propuesta emitida por la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Francisco Tinoco Hinchado en la cantidad de 3.390.000 pesetas.

Mérida, 22 de julio de 1986.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el Concurso para la contratación de las obras de "Refuerzo del firme en la BA-200 de Badajoz a Valverde de Leganés, P. K. 4'345 al P. K. 19'720".

Visto el resultado del Concurso celebrado el día 6 de junio de 1986 para la adjudicación de las obras referenciadas y la propuesta emitida por la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa CARIJA, S. A., en la cantidad de ciento cincuenta millones de pesetas (150.000.000 pesetas).

Mérida, 17 de julio de 1986.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Manuel Sánchez Cobale-

da, con domicilio en Plaza de San Julián, 1, Salamanca, solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Manuel Sánchez Cobaleda el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Santa María.
Número de transfor.: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.
Relación de transformación: 15.000 220-380 V.
Presupuesto en pesetas: 282.383.
Finalidad: Secadero de tabaco y usos domésticos.
Referencia del expediente: AT-3.253.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de abril de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Manuel Moreno Calzo, con domicilio en Ctra. de Plasencia, 33, Riobos (Cáceres), solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Manuel Moreno Calzo el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 120 línea aguas abajo Alagón, propiedad de Iberduero, S. A.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Riobobos.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 10.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio, tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Ctra. Galisteo-Coria, kilómetro 10'900.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200±5% 220-127 V.

Presupuesto en pesetas: 1.170.663.

Finalidad: Secadero de tabaco, riegos por aspersión y vivienda.

Referencia del expediente: AT-3.842.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de abril de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Confederación Hidrográfica del Tajo, con domicilio en Nuevos Ministerios, Paseo de la Castellana, Madrid, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Confederación Hidrográfica del Tajo el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto a Central de Elevación y Presa de Portaje.

Número de transfor.: 3.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 2x1.600. 1x100.

Relación de transformación: 44.000±5% 500/298-230 V.

Presupuesto en pesetas: 11.666.688.

Finalidad: Central de elevación.

Referencia del expediente: AT-3.903.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de abril de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de José Vizcaíno García, con domicilio en Navalmoral de la Mata, c/ General Franco, 5, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a José Vizcaíno García el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea Almaraz-Navalmoral de Hidroeléctrica Española.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Belvís de Monroy.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 160.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²